

La ubicación de las plantas se realizarán dentro de todo un programa de desarrollo que se efectuará en el departamento, con la finalidad de que tenga una máxima utilización y sea básico para el desarrollo sectorial.

Este modelo fue presentado en el Simposio de Alcoholes en Palmira, como alternativa de los pequeños productores de panela del Tolima y fue ampliamente discutido con los técnicos Brasileños, que estuvieron de acuerdo en que la política acertada son las pequeñas plantas destiladoras y no las grandes destilerías que conllevan grandes problemas y consecuencias funestas para el desarrollo rural.

Ellos manifestaron de que están replanteando su política para las pequeñas destilerías que benefician a muchos pequeños agricultores y no descontrolan el ecosistema rural.

BIBLIOGRAFIA

- ASOPANELA. *Alternativas sobre Mercadeo e Industrialización de la Panela*. Presentado al Gobierno Departamental. 1978
- MICOLTA, Marco Arturo. *Anteproyecto para el Montaje de una Destilería de Alcohol para Asopanela*. 1979.
- SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ALCOHOLES. Ciat - Palmira. 1980.
- CONTROVERSIA DE LOS ALCOHOLES. El CIID, Volumen III, número 6, 1981.
- FALS BORDA, Orlando. *Cuestión Agraria*. 3a. Edición. 1979.
- URRUTIA, Miguel y BERRY Alberto. *Distribución del Ingreso en Colombia*.

PRODUCCION DE ALCOHOL EN EL TOLIMA

Ing. Bernardo Bonilla París

La fábrica de licores del Tolima está en un programa de renovación de equipo y ampliación de su capacidad instalada.

Dentro de este programa se construirá una destilería para producir 20.000 litros diarios de alcohol extraneuro con lo cual podemos abastecer las necesidades actuales de producción de aguardiente y nos queda un remanente para poder satisfacer las necesidades de alcohol de otras industrias y para futuras demandas de nuestro producto.

La planta tal como está contratada tiene condiciones para producir alcohol extraneuro, alcohol industrial, tafias, y alcohol carburante con la adición de una columna deshidratadora. Esta gama de productos le dan a la planta una serie de mecanismos para adaptarse no solo a las condiciones del mercado del aguardiente, sino al mercado de los alcoholes. El consumo de alcohol carburante para el Tolima en el año de 1985 si se reemplaza el 20% de la gasolina sería de 120.000 litros diarios.

La destilería de 20.000 litros diarios podrá satisfacer sus necesidades de materia prima con una superficie de 2.200 hectáreas de caña panelera.

El Tolima posee en este momento aproximadamente 14.000 hectáreas sembradas en caña, es decir que solo necesitará el 16% de la superficie. Lo cual indica que la planta en construcción no afectará el abastecimiento de panela, pero si se constituirá en una alternativa más para el cañicultor regional.

La fábrica tiene un programa total de inversiones de \$400.000.000. de los cuales \$300.000.000. están destinados a la destilería y su correspondiente planta de fermentación, el resto para la planta de producción de licores.

A partir del mes de junio la fábrica cambió el sistema de comercialización por uno más eficiente que permitirá recuperar el mercado perdido y además aumentar el consumo del licor regional.

Estamos dando en este momento los primeros pasos para vender nuestro producto principal, el aguardiente tapa roja en otros departamentos, lo cual permitirá mayores ingresos al Departamento. El Tolima es un departamento privilegiado por sus tierras, por su variedad de climas y por su situación geográfica y para la producción de alcohol carburante todos estos factores lo hacen aparecer como uno de los departamentos más aptos para su fabricación, cuando el Gobierno Nacional decida acometer esta empresa.

Pienso que deben acometer en el país todos los desarrollos energéticos que sean posibles pues son empresas que demoran muchos años para poder llegar a dar frutos de alguna significación.

El alcohol carburante es necesario mirarlo por el lado económico, que no es todavía el más favorable, pero la tendencia indica que en pocos años las curvas de costos con otros carburantes se cruzarán.

Por la razón antes expuesta no se debe desechar el comienzo de este programa pues hay un factor muy importante que es la dependencia de los países productores de petróleo.

Los estudios y proyecciones de costos indican que la tasa de incremento en los precios del petróleo crudo y sus derivados es mucho más alta que el aumento en los precios del alcohol.

No podemos compararlos con los precios de producción actual pues la fabricación de alcohol en el país en este momento se hace para una industria muy rentable como lo es la de los licores y debe ser además de una calidad muy superior a la del alcohol carburante.

Es necesario desarrollar las tecnologías nuevas y hacer una integración agroindustrial para poder disminuir costos y acercarnos más rápidamente al puente de cruce de costos con los derivados del petróleo.

Si el país logra establecer plantas productoras de alcohol carburante para reemplazar el 20% de la gasolina, alargaría la vida de los pozos petrolíferos en caso de llegar a autoabastecernos, en un 20% o si no por lo menos dejaría de importar esta misma cantidad de gasolina que en este momento está siendo subsidiada y ese subsidio está saliendo del país.

Si se acomete el programa en estos momentos sería necesario establecer el subsidio mientras las curvas de costos se cruzan.

Este problema de los subsidios es muy delicado, si se establece en cabeza de la empresa privada es difícil desmontarlo pues lo hemos visto con el del transporte. En este punto es donde yo insisto que se debe hacer a través de las empresas estatales las cuales una vez que no lo necesiten el Gobierno Central lo puede desmontar sin dificultad. Se argumenta que estas empresas no son eficientes, ni ágiles pero vemos que hay muchas que si lo son, luego, es asunto de organización y de dirección.

El argumento anterior se tomó para solicitarle al Congreso la supresión del monopolio de la fabricación de alcoholes a los departamentos, para entregar esta industria a la empresa privada, pero dicho argumento también es válido en ese caso, pues todos los días vemos que hay empresas privadas ineficientes que llegan indefectiblemente a declararse en quiebra.

No quiere decir esto que excluya a la empresa privada de que participe en esta agroindustria, es más, la considero necesaria, pero es preciso buscar el momento exacto para su ingreso y ese momento es precisamente cuando ocurra el cruce de curvas de costos, y en ese instante se deben suspender por parte del Gobierno Central el subsidio a las empresas estatales que lo producen.

Esto también implica que se debe establecer el instrumento legal para que se puedan dar concesiones de producción sin necesidad de ceder el monopolio de los alcoholes que en este momento reposa en poder del Estado. Es aconsejable tener mucho cuidado.